



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU – CASCAS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2019-MPGCH/A

Casca, 02 de Abril del 2019.

VISTO:

La decisión adoptada por el Titular del Pliego, sobre la designación de funcionarios y/o servidores de confianza, en la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27972; indica, la administración municipal está integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios públicos para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, estando al numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: "designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza".

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 03 Abril del 2019 al **ABOGADO. MANUEL EDUARDO DEL CASTILLO VÁSQUEZ**, Identificado con DNI N° 40469490 en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial Gran Chimú,

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto todas las resoluciones, que contravengan el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia a las instancias administrativas pertinentes de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GRAN CHIMU

Econ. Juan S. Iglesias Gutiérrez
ALCALDE

Recibido:
03/04/2019
9:58 a.m.
Manuel Eduardo
del Castillo Vásquez
DNI: 40469490